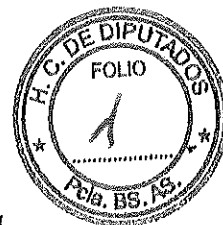




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3627 /26-27



2026

Año de la Memoria por la Verdad y la
Justicia 50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo provincial, en los términos de los artículos 121 y 125 del Reglamento de esta Honorable Cámara, para que, a través del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y la Subsecretaría de Coordinación Logística Operativa, en particular a través de la Dirección Provincial de Logística Operativa y sus dependencias —Dirección de Inspecciones Logísticas y Dirección de Automotores—, se sirva informar diferentes cuestiones relacionadas con el objetivo de esta última subsecretaría y su funcionamiento reciente, a la mayor brevedad posible, en particular:

1. Informe el estado actualizado de la flota automotriz de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y del Ministerio de Seguridad, detallando:

- a) La cantidad total de vehículos que integran el parque automotor, discriminados por tipo (patrulleros, camionetas, vehículos de transporte de personal, vehículos especiales, embarcaciones y otros), por Superintendencia o dependencia y por región o distrito.
- b) La cantidad de vehículos operativos, en reparación, fuera de servicio por antigüedad, siniestrados o dados de baja, con indicación del porcentaje que cada categoría representa sobre el total del parque.
- c) La antigüedad promedio de la flota por tipo de vehículo y los criterios técnicos aplicados para determinar la vida útil operativa de cada categoría.
- d) La cantidad de vehículos con cobertura de seguro vigente y los que se encuentran sin cobertura, con indicación de la compañía aseguradora contratada, el monto de las primas abonadas en los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025, y el estado de los siniestros pendientes de resolución.

2. Detalle las adquisiciones de vehículos y embarcaciones realizadas durante los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025, precisando:

- a) La cantidad de unidades adquiridas por año, discriminadas por tipo, marca, modelo y procedimiento de contratación utilizado (licitación pública, contratación directa, convenio u otro).